



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2

Funza, Cundinamarca., Veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

**ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIAS
CONTRATOS DE TRABAJO - 252863105001-2019-00123-00
DEMANDANTE: JOSÉ REINALDO POLANIA CRUZ
DEMANDADO: SERVIO TULIO LÓPEZ VIDUEÑES**

Revisadas las presentes diligencias y de acuerdo con la solicitud de terminación por pago elevada por la parte demandada (pdf 05), el Despacho DISPONE:

Poner en conocimiento de la parte demandante la consignación allegada por el demandado para los efectos legales a que haya lugar, debiéndose negar la solicitud de terminación del proceso elevada, toda vez que el presente asunto se encuentra terminado conforme se dispuso en audiencia de fecha 7 de febrero de 2022 en la cual las partes conciliaron la totalidad de las pretensiones de la demanda y en este no se ha iniciado ejecución alguna.

Ejecutoriada la presente providencia, secretaria proceda a archivar las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb